PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Mayo 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3383372**
COORDINADOR ACADEMICO
Coordinacion academica
Armenia. Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.3383372** del año 2022

Faryd Alonso Guevara Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No.18'494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41'210.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3'900.000), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3'900.000), cada uno y c) Un (1) ultimo pago en el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($2.210.000).

Plazo: Será hasta el dia diesiciete (17) de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil	Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752	Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar juicios de aprendices asosciados al programa Tn en Revestimiento en Pintura Arquitectónica 2275652 .	Captura de juicios en el aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y Formaciónes complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048	Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	estén asociados a eta obligación.	asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Seguimiento en la formacion profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752	Seguimiento a los aprendices que adelantan formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y Formaciónes complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048	Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplicar sistemas de Seguridad de Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades asociadas a la ejecución del contrato	Hacer uso permanente de elementos de seguridad y salud en el trabajo
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyar al Centro de Formación en los Procesos de difusión de oferta académica Titulada	Apoyar oferta académica en Parque Sucre, Sena Galan y redes sociales de Whatapps y Facebook
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a	Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de	Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro

	las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y formaciones complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048	y sitios dispuestos para tal fin.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA durante las actividades desarrolladas con la comunidad a las cuales asisto y participo.	Durante el mes de Mayo se realizo porte visible del carné durante las actividades desarroladas dentro y fuera de las instalaciones SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Orientar formación enfatizando el adecuado uso de elementos de seguridad y practicas seguras durante la ejecucion de actividades de construcción.	Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos a orientar las formaciónes tituladas y complementarias.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega del informe Gestion Financiera y Gestion Contractual Actividades Mayo 2022, presentar propuesta adecuación de ambientes de formación en el antiguo Hospital de Circasia a través de proyectos formativos	Cargue de los Informes Abril y Mayo 2022 en la plataforma Secop II y entrega al Supervisor del contrato. Entrega de propuesta al Ingeniero German Dario Hernandez Torres
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Registro de las actividades académicas y adicionales a través del aplicativo Sofía Plus, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 160 horas correspondientes al mes de Mayo del 2022.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para la ejecución del objeto contractual	Documentación del contrato cargados en el aplicativo Secop II y expediententes entregados al Centro de Formacion. Capacitacion jurados de votacion

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución y cumplimiento de las actividades contractuales encomendadas durante el desarrollo del objeto contractual	Entrega del Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Mayo 2022 bajo las premisas de Gestion Financienra y Gestion Contractual.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participar activamente de la Reunión Transferencia T&T 2022.	Correo enviado por el Ingeniero German Dario Hernandez el 19 de Mayo 2022
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de Mayo 2022.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las actividades realizadas con los procesos de formación	Formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios

			dispuestos para tal fin.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434331065 por mi planilla PSE, correspondiente al mes de Abril de 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434331065 por mi planilla PSE, correspondiente al mes de Abril de 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas	Desarrollar actividades académicas dentro y fuera del Centro aplicando protocolos de bioseguridad	Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad

	tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		establecidos por la entidad
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Tn en Revestimiento en Pintura Arquitectónica 2275652 y Tn en Vías 2254773, Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y formaciones complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Desarrollar actividades académicas dentro y fuera del Centro aplicando Sistemas de Gestion y Autocontrol SIGA	Desarrollo de actividades académicas aplicando Sistemas de Gestion y Autocontrol SIGA
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9434331065 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (34) folios

Cordialmente,

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3383372
COORDINADOR ACADEMICO

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA, correspondiente a los dias 01 al 31 de mes de Mayo del 2022:

✓ **Obligación No. 3.**

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil

  Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752

  Evidencias:

  Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.

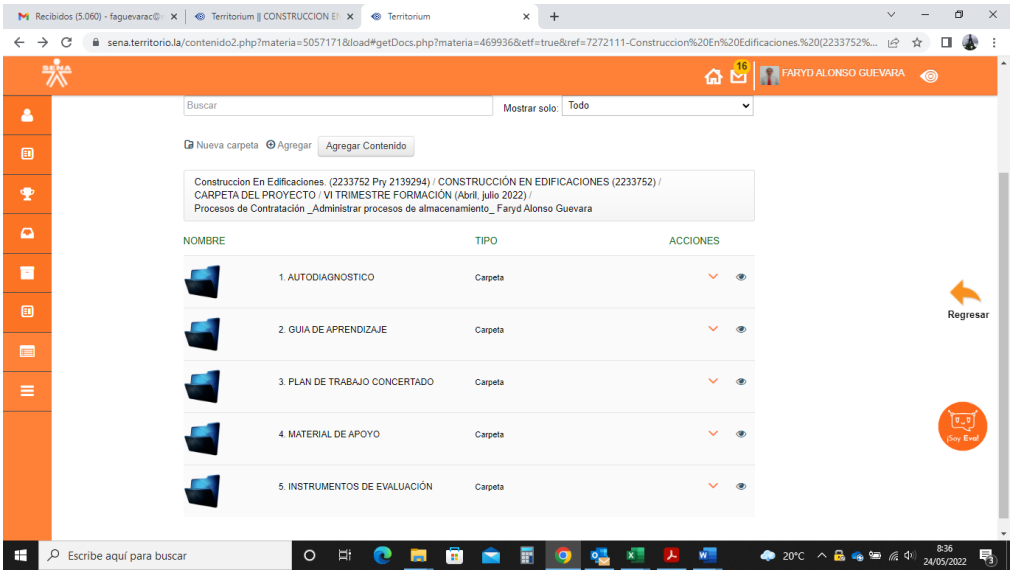

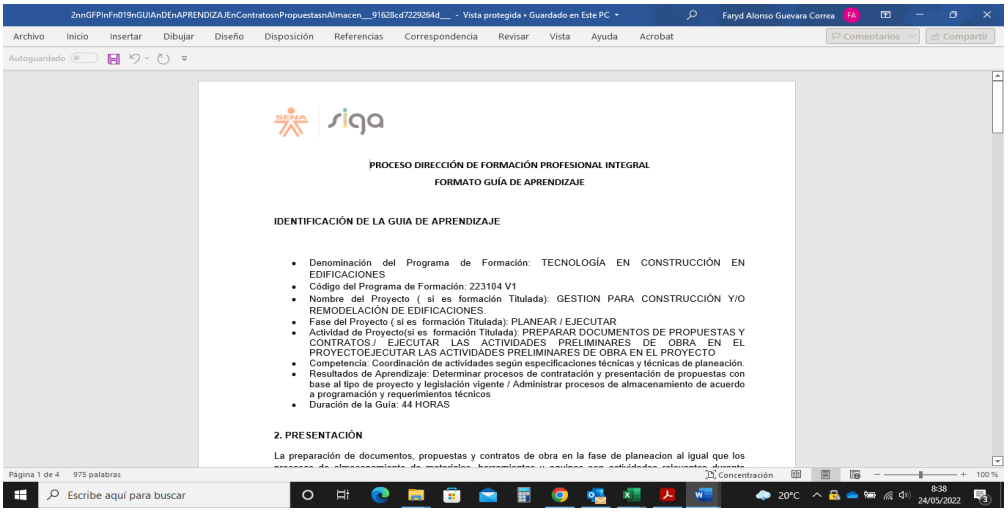

✓ **Obligación No. 4.**

- Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

- Evaluar juicios de aprendices asosciados al programa Tn en Revestimiento en Pintura Arquitectónica 2275652

Evidencias:

Captura de juicios en el aplicativo Sofia Plus

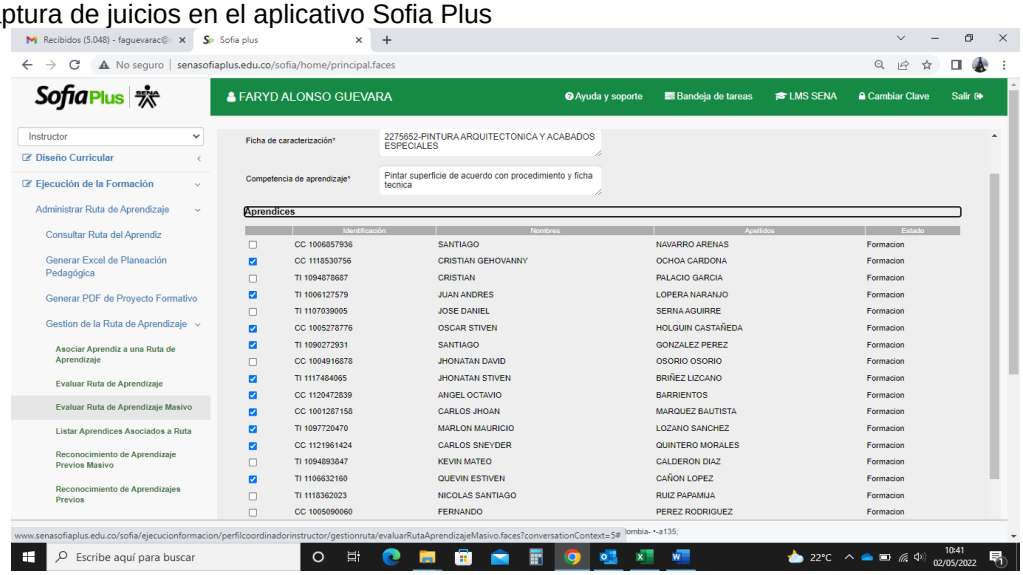

✓ **Obligación No. 6.**

- Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y Formaciónes complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048

Evidencias:

Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.

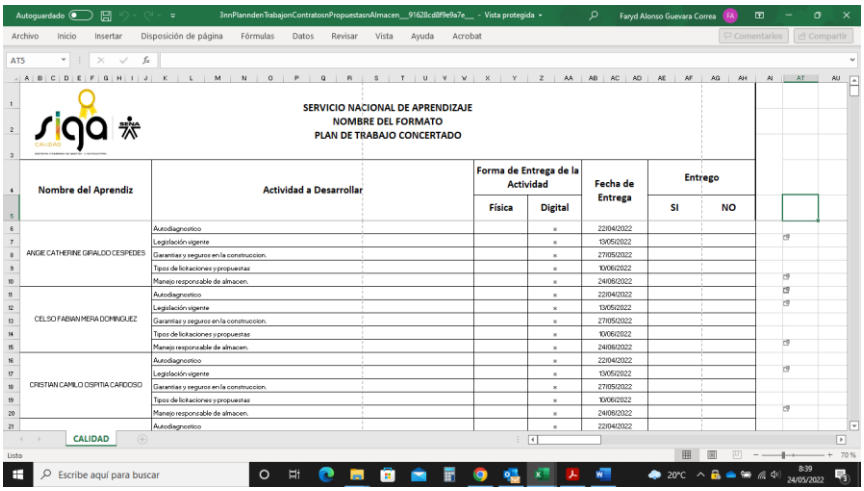

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NOMBRE DEL FORMATO
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
ANGIE CATHERINE GIRALDO CESPEDES	Autodiagnostico		x	22/04/2022		
	Legislación vigente		x	13/05/2022		
	Garantias y seguros en la construccion.		x	27/05/2022		
	Tipos de licitaciones y propuestas		x	10/06/2022		
	Manejo responsable de almacen.		x	24/06/2022		
CELSO FABIAN MERA DOMINGUEZ	Autodiagnostico		x	22/04/2022		
	Legislación vigente		x	13/05/2022		
	Garantias y seguros en la construccion.		x	27/05/2022		
	Tipos de licitaciones y propuestas		x	10/06/2022		
	Manejo responsable de almacen.		x	24/06/2022		
CRISTIAN CAMILO OSPITIA CARDOSO	Autodiagnostico		x	22/04/2022		
	Legislación vigente		x	13/05/2022		
	Garantias y seguros en la construccion.		x	27/05/2022		
	Tipos de licitaciones y propuestas		x	10/06/2022		
	Manejo responsable de almacen.		x	24/06/2022		
	Autodiagnostico		x	22/04/2022		

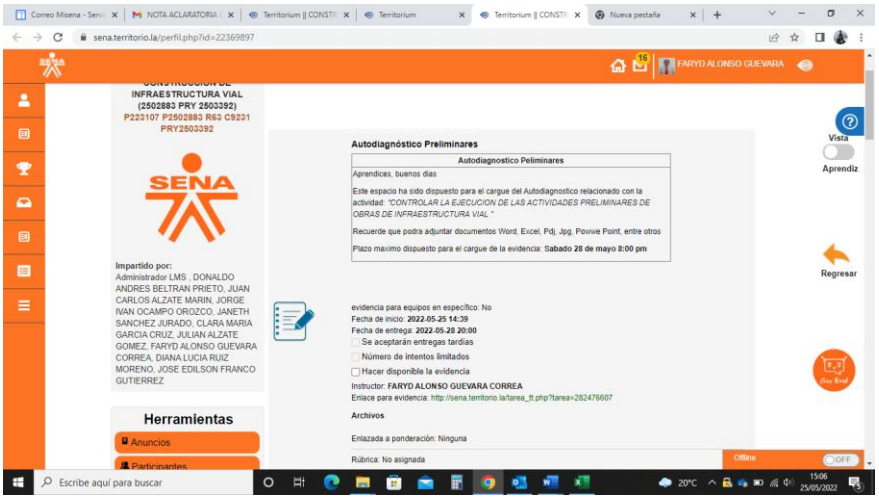

✓ **Obligación No. 9.**

- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

  Seguimiento en la formacion profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752

  Evidencias:

  Seguimiento a los aprendices que adelantan formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.

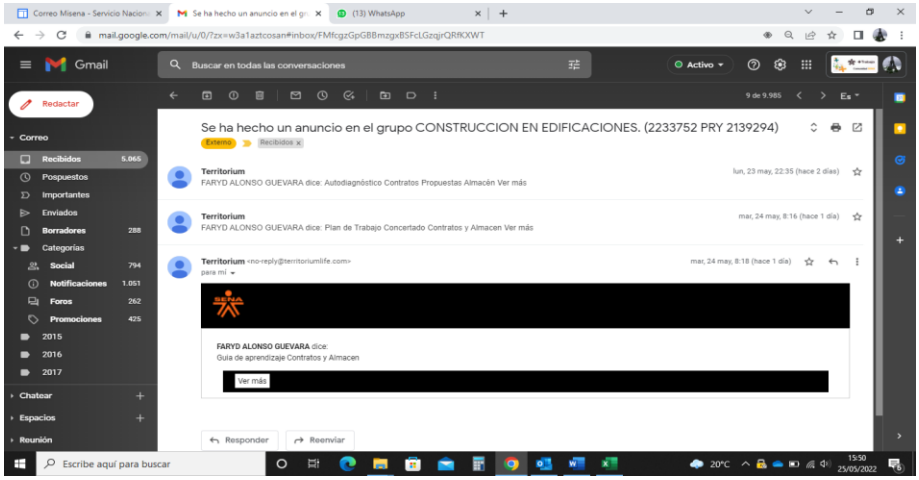

- ✓ **Obligación No. 11.**

  - Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

    Orientar formación profesional integral a los programas de: Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y Formaciónes complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048

    Evidencias:

    Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.

✓ **Obligación No. 14.**

- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa

  Aplicar sistemas de Seguridad de Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades asociadas a la ejecución del contrato

  Evidencias:

  Correo enviado por la coordinación académica, actividad realizada el 26 de abril en instalaciones de la Escuela del Café.

- ✓ **Obligación No. 15.**
  - Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios
  - Apoyar al Centro de Formación en los Procesos de difusión de oferta académica Titulada

Evidencias:

Apoyar oferta académica en Parque Sucre, Sena Galan y redes sociales de Whatapps y Facebook

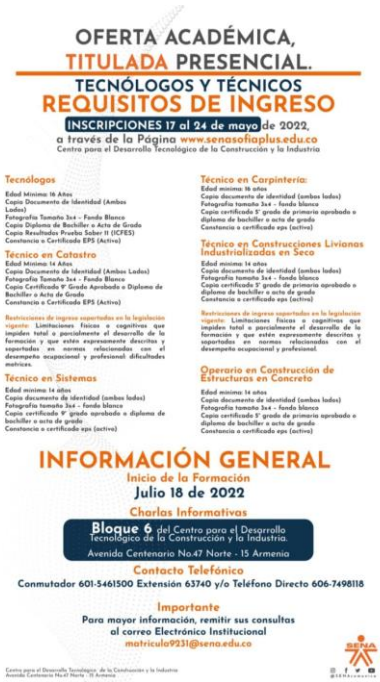

✓ **Obligación No. 21.**

- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

- Orientar formación profesional integral a los programas de:Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y formaciones complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048

Evidencias:

Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin..

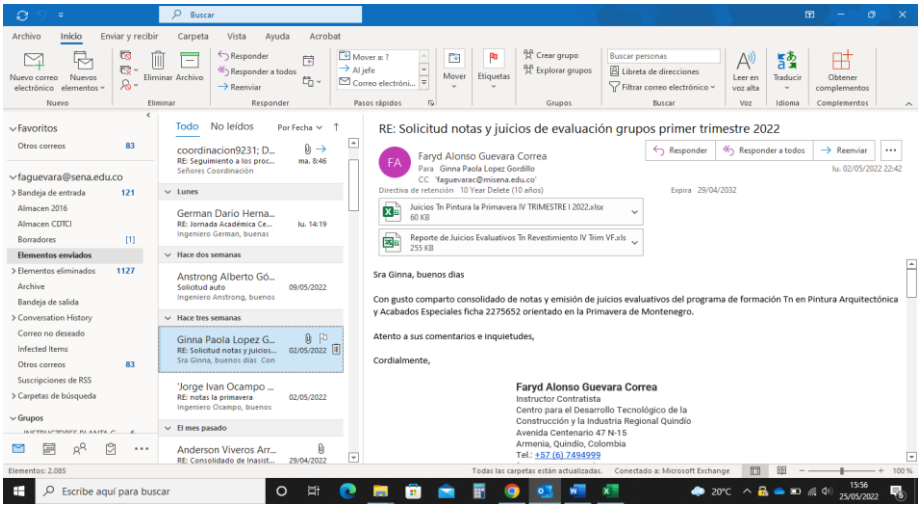

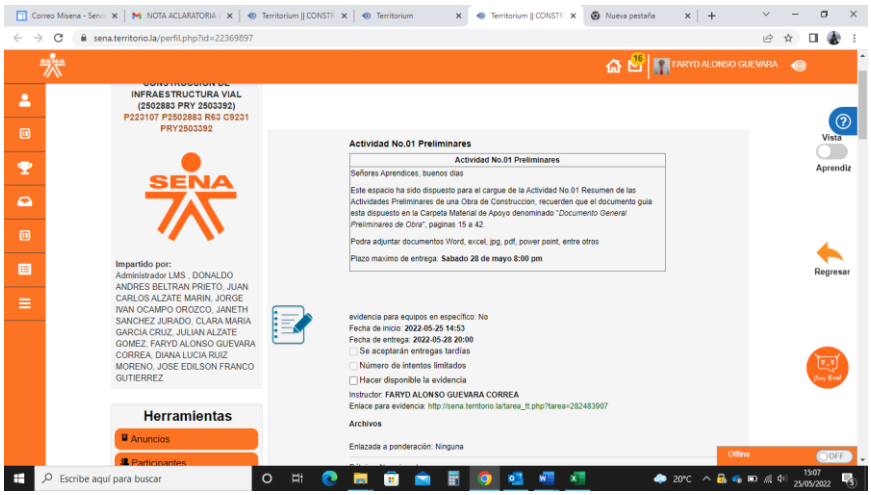

✓ **Obligación No. 24.**

- Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

- Orientar formación enfatizando el adecuado uso de elementos de seguridad y practicas seguras durante la ejecucion de actividades de construcción.

Evidencias:

Orientar formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos a orientar las formaciónes tituladas y complementarias.

✓ **Obligación No. 25.**

- Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

- Entrega del informe Gestion Financiera y Gestion Contractual Actividades Mayo 2022, presentar propuesta adecuación de ambientes de formación en el antiguo Hospital de Circasia a través de proyectos formativos

Evidencias:

Cargue de los Informes Abril y Mayo 2022 en la plataforma Secop II y entrega al Supervisor del contrato.

Entrega de propuesta al Ingeniero German Dario Hernandez Torres.

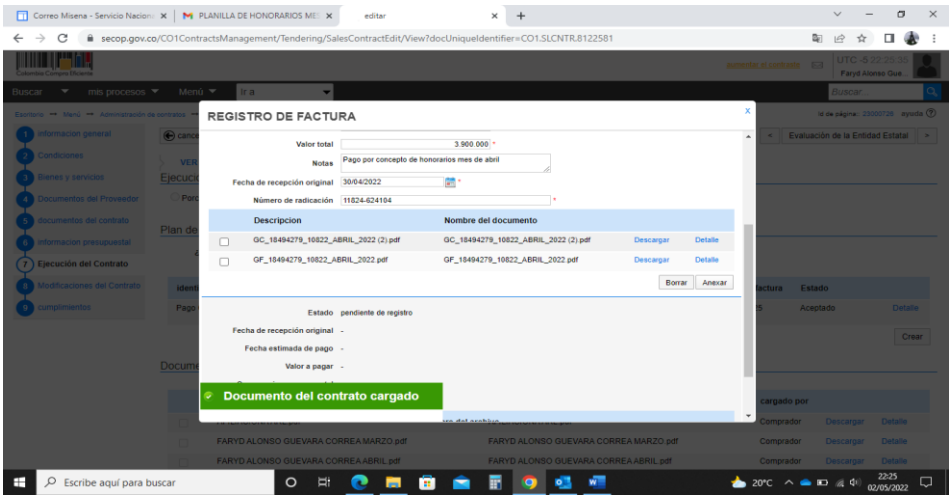

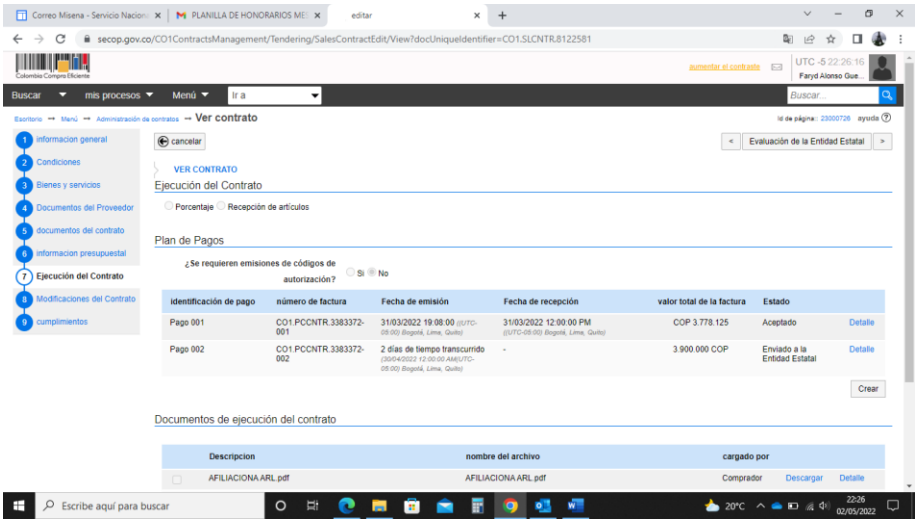

✓ **Obligación No. 29.**

- El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

- Registro de las actividades académicas y adicionales a través del aplicativo Sofía Plus, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 160 horas correspondientes al mes de Mayo del 2022.

  Evidencias:

  Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

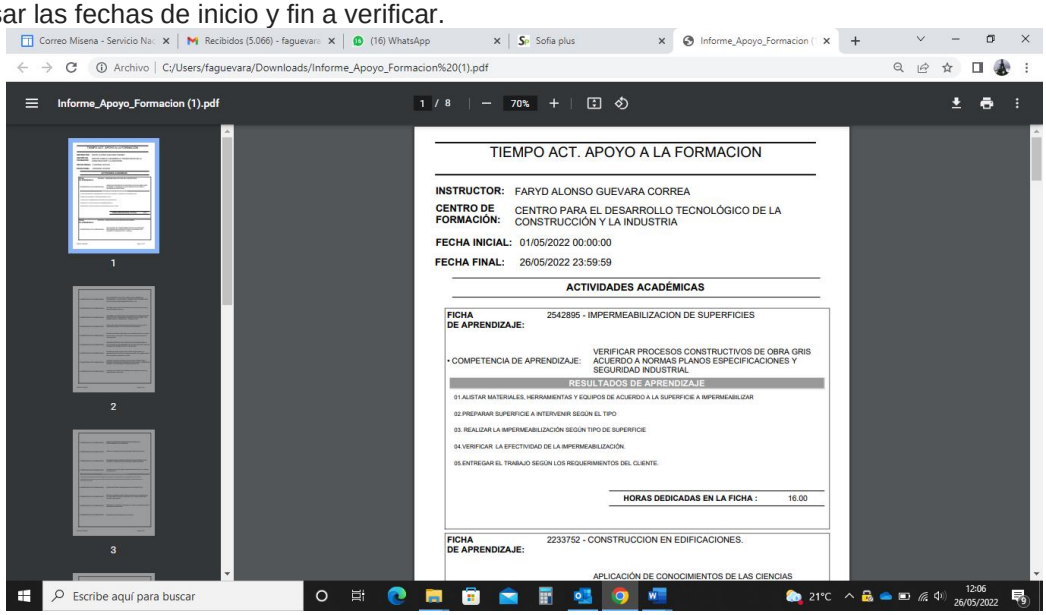

Obligaciones Generales:

✓ **Obligación No. 1.**

- Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
- Entrega de documentación requerida para la ejecución del objeto contractual.

  Evidencias: Documentación del contrato cargados en el aplicativo Secop II y expediententes entregados al Centro de Formacion, capacitación jurados de votación

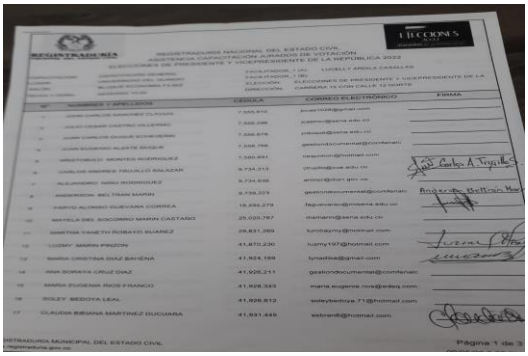

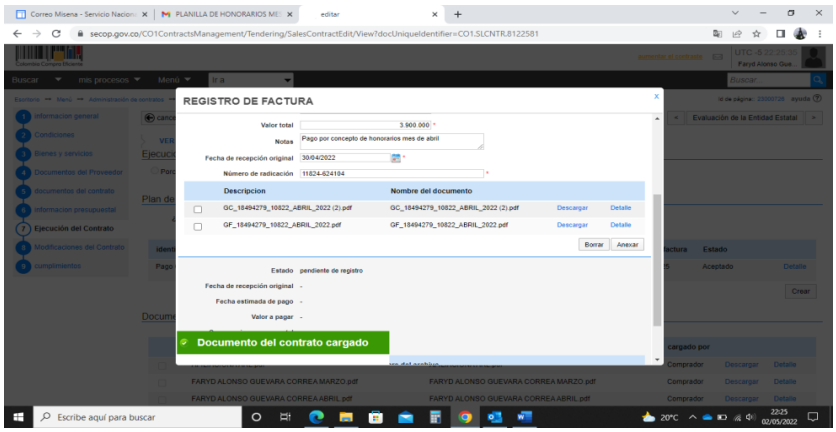

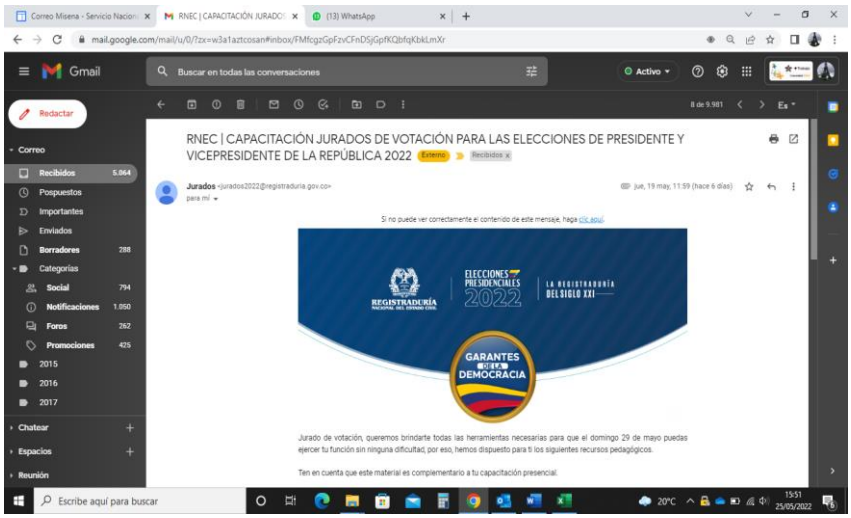

✓ **Obligación No. 2.**

- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
- Ejecución y cumplimiento de las actividades contractuales encomendadas durante el desarrollo del objeto contractual

Evidencias:

Entrega del Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Mayo 2022 bajo las premisas de Gestion Financienra y Gestion Contractual..

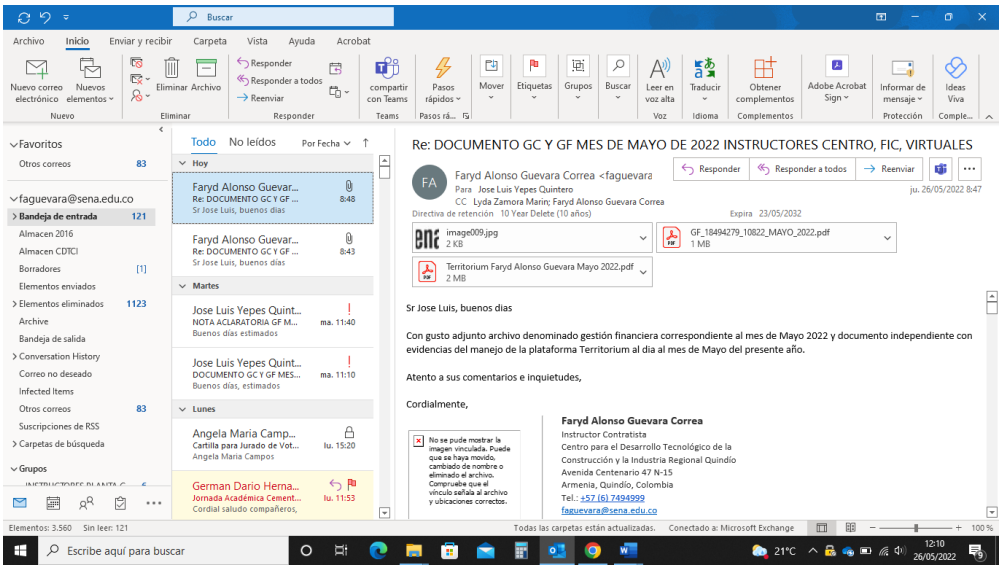

- ✓ **Obligación No. 3.**
  - Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
  - Participar activamente de la Reunión Transferencia T&T 2022

  Evidencias:
  Correo enviado por el Ingeniero German Dario Hernandez el 19 de Mayo 2022

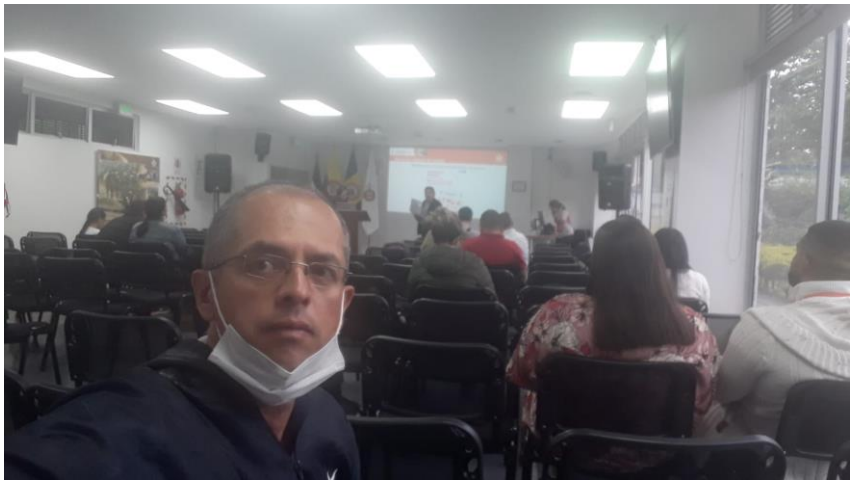

- ✓ **Obligación No. 6.**
  - Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución
  - Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes

  Evidencias:

Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de Mayo 2022

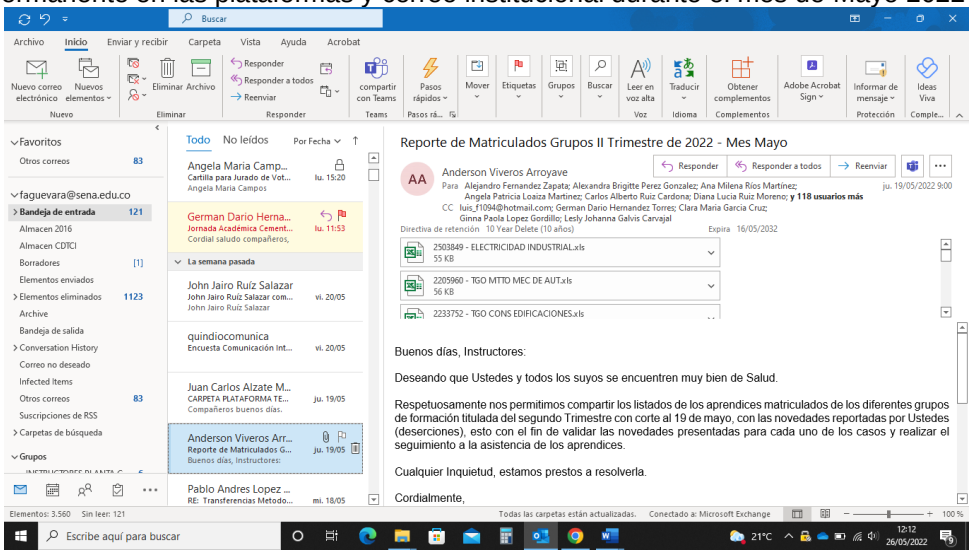

✓ **Obligación No. 9.**

- Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
- Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las actividades realizadas con los procesos de formación

Evidencias:

Formación profesional integral presencial en las instalaciones del Centro y sitios dispuestos para tal fin.

✓ **Obligación No. 13.**

- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

- Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F- 135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio..

  Evidencias:

  Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices.

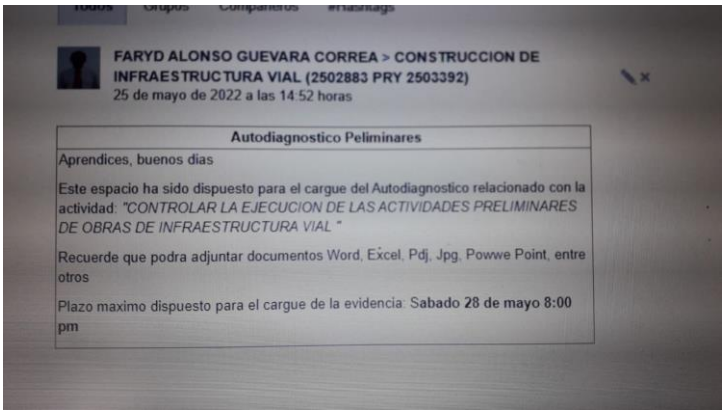

✓ **Obligación No. 14.**

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2022.

  Evidencias:

  Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434331065 por mi planilla PSE, correspondiente al mes de Abril de 2022.

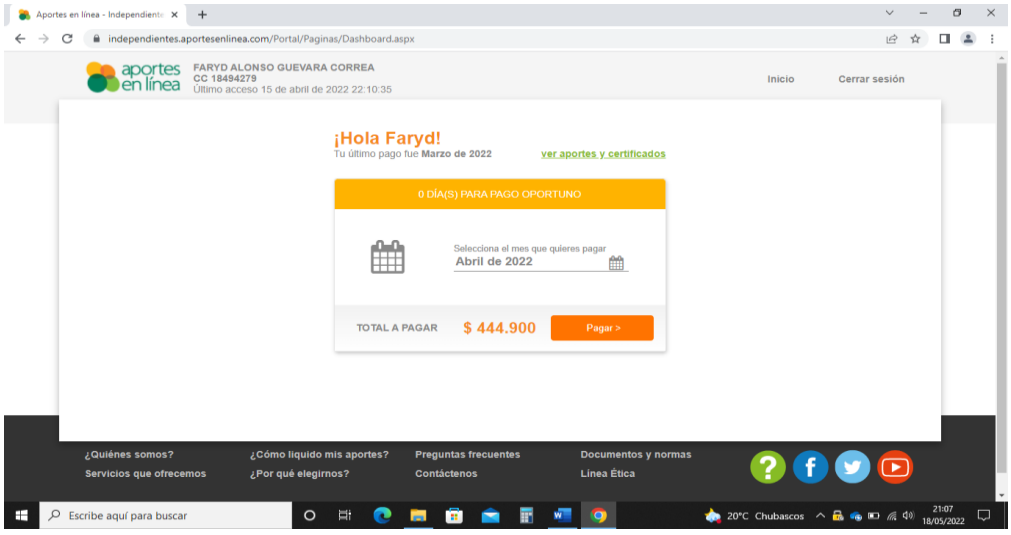

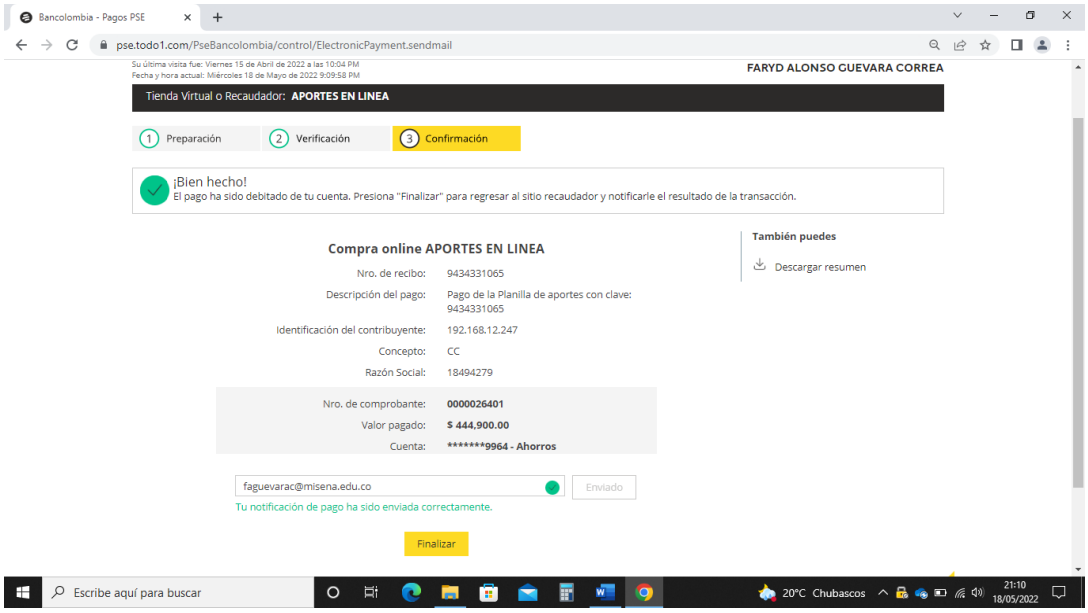

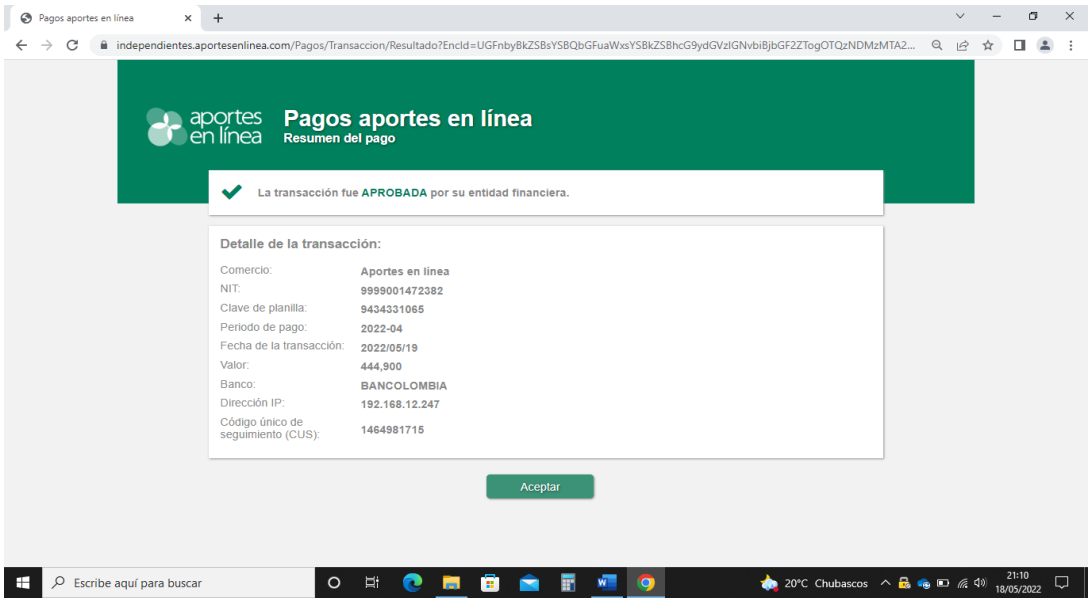

✓ **Obligación No. 19.**

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2022.

Evidencias:

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9434331065 por mi planilla PSE, correspondiente al mes de Abril de 2022.

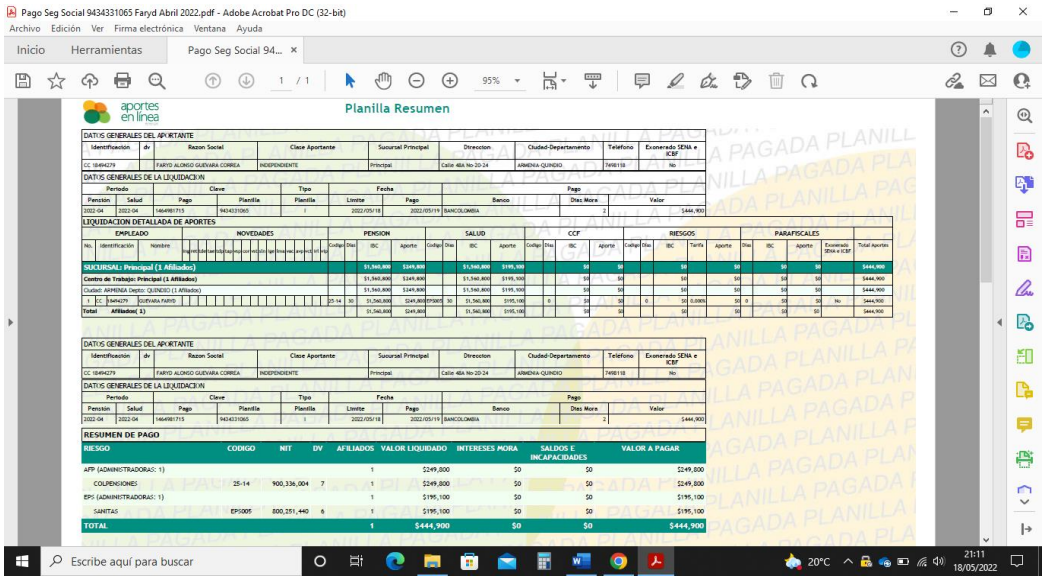

✓ **Obligación No. 20**

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
- Desarrollar actividades académicas dentro y fuera del Centro aplicando protocolos de bioseguridad.

Evidencias:

Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.

✓ **Obligación No. 21.**

- El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
  - Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Tn en Revestimiento en Pintura Arquitectónica 2275652 y Tn en Vías 2254773, Tgo Construcción de infraestructura Vial 2502883, Tgo Construcción 2233752 y formaciones complementarias de: Básico de Instalación de Tuberías y Tanques para suministro de agua 2542883, Impermeabilizacion de superficies 2542895, Estucos y acabados 2543615, Aplicación de revestimientos en Fachadas 2544048
  - **Evidencias:**

Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium

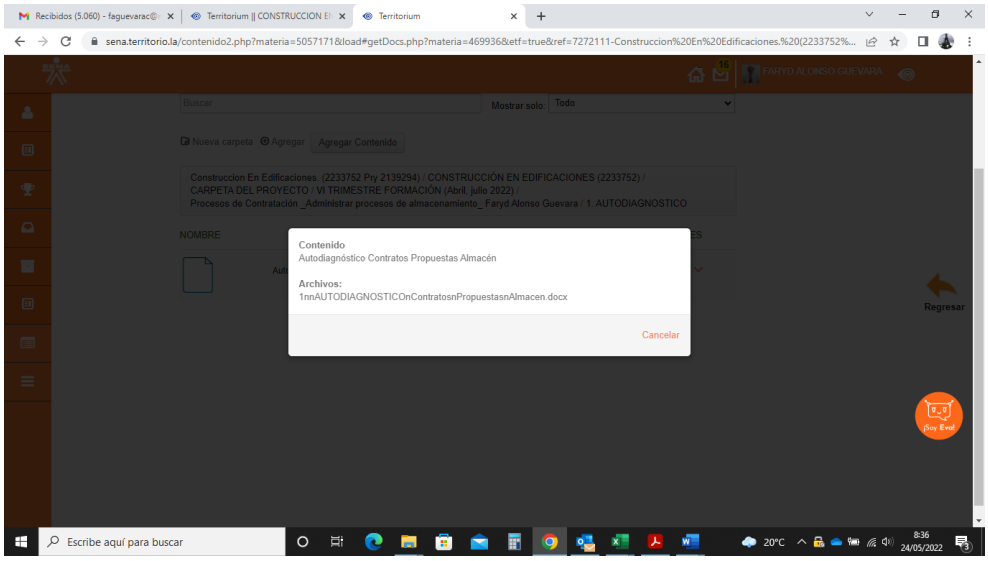

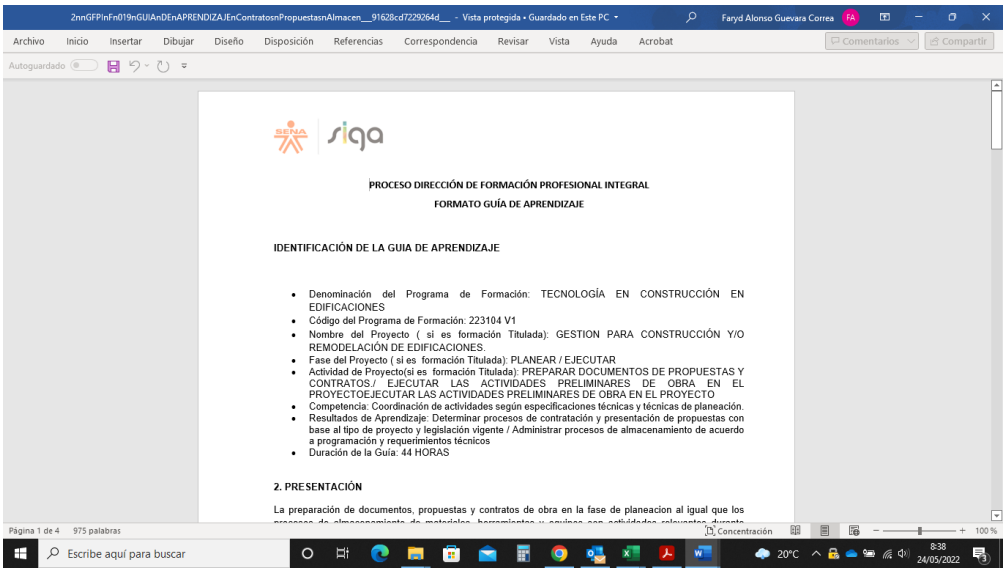

✓ **Obligación No. 22.**

- En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

- Desarrollar actividades académicas dentro y fuera del Centro aplicando Sistemas de Gestion y Autocontrol SIGA.

Evidencias:

Desarrollo de actividades académicas aplicando Sistemas de Gestion y Autocontrol SIGA.

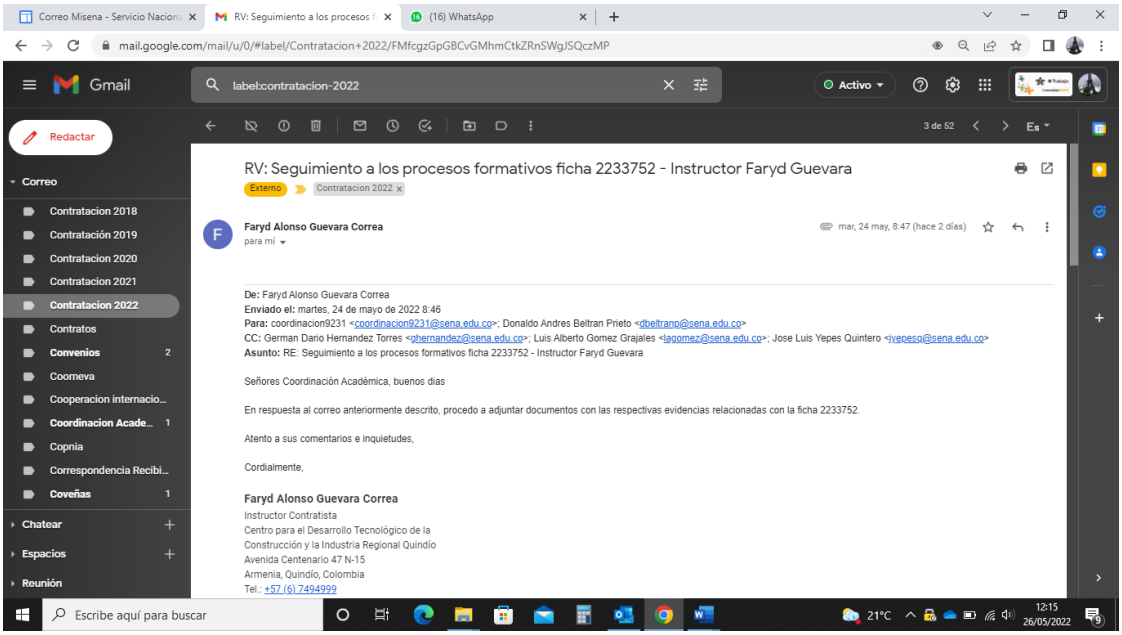

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1464981715	9434331065	I	2022/05/18	2022/05/19	BANCOLOMBIA	2	$444,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
1	CC	18494279 GUEVARA FARYD																		25-14	30	$1,560,800	$249,800	EPS005	30	$1,560,800	$195,100		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$444,900
Total		**Afiliados(1)**																			$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1464981715	9434331065	I	2022/05/18	2022/05/19	BANCOLOMBIA	2	$444,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,800	$0	$0	$249,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,800	$0	$0	$249,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,100	$0	$0	$195,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,100	$0	$0	$195,100
TOTAL				1	$444,900	$0	$0	$444,900

Pago Seguridad Social Abril 2022, Faryd

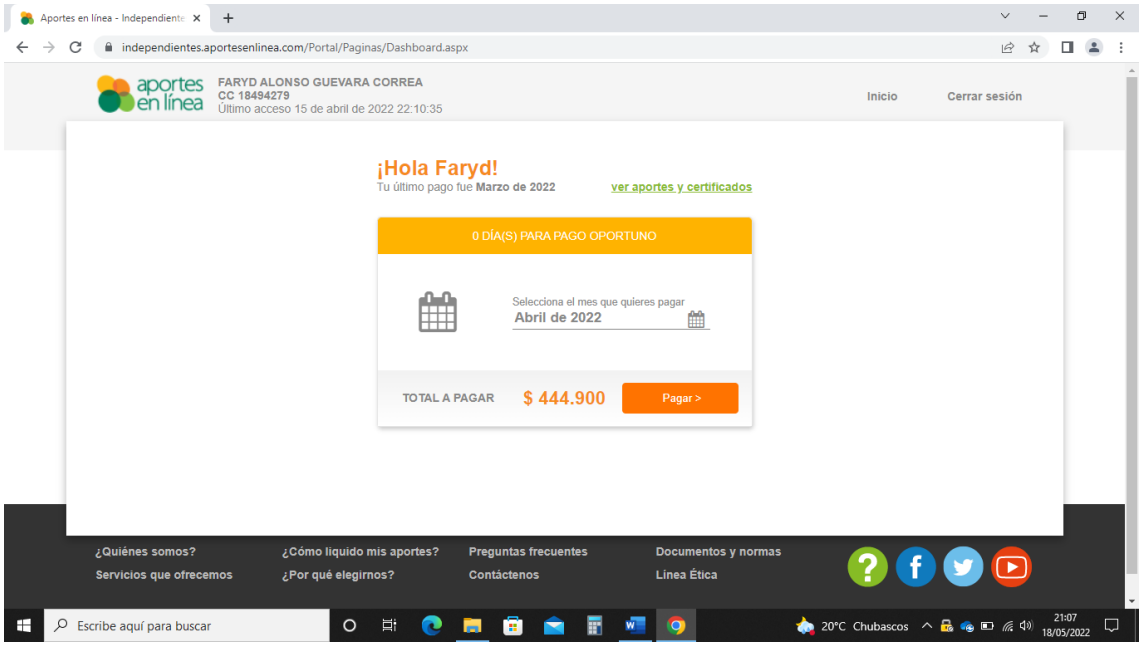

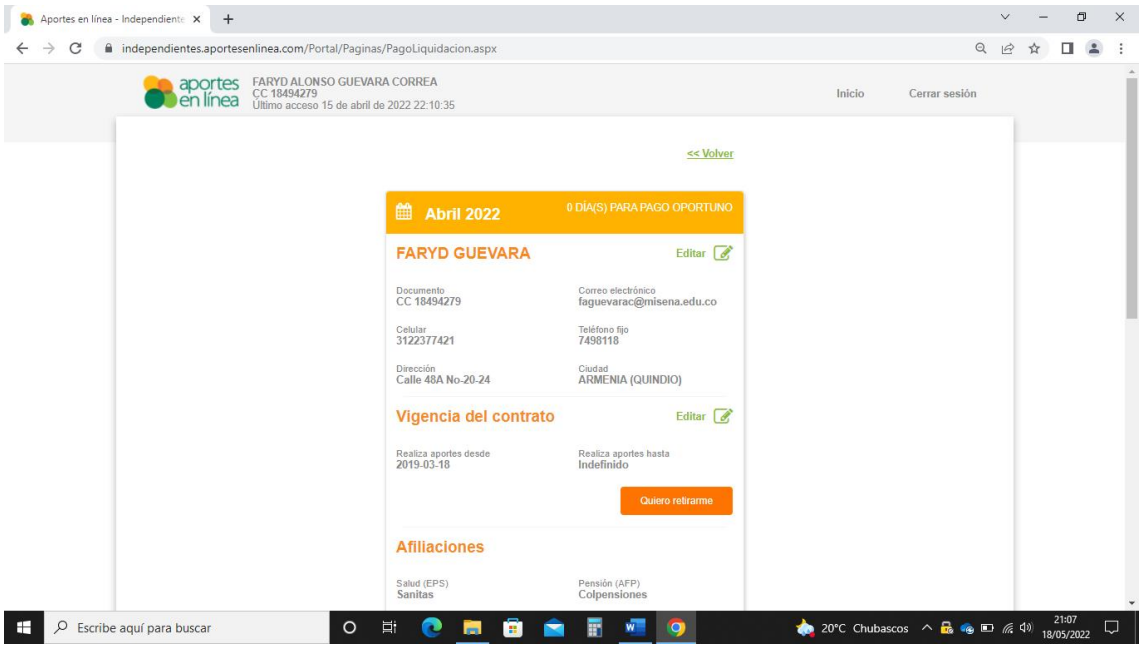

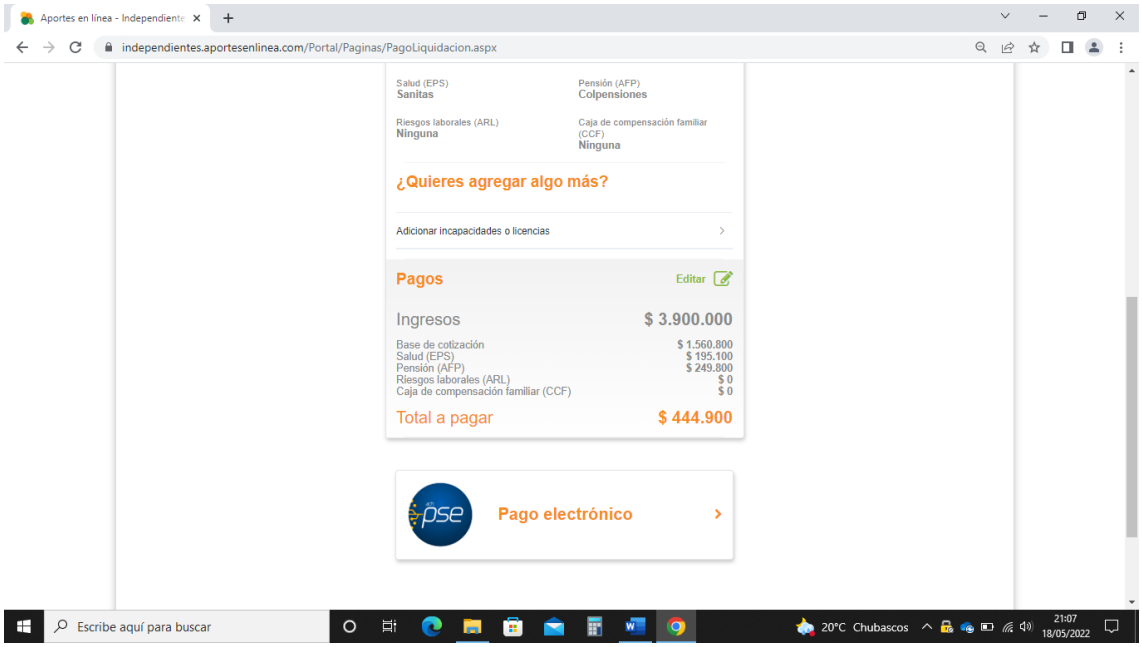
Aportes en línea - Independiente
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx
Salud (EPS)
Sanitas
Pensión (AFP)
Colpensiones
Riesgos laborales (ARL)
Ninguna
Caja de compensación familiar (CCF)
Ninguna
¿Quieres agregar algo más?
Adicionar incapacidades o licencias
Pagos
Editar
Ingresos
$ 3.900.000
Base de cotización $ 1.560.800
Salud (EPS) $ 195.100
Pensión (AFP) $ 249.800
Riesgos laborales (ARL) $ 0
Caja de compensación familiar (CCF) $ 0
Total a pagar
$ 444.900
Pago electrónico
Escribe aquí para buscar
20°C Chubascos
21:07
18/05/2022

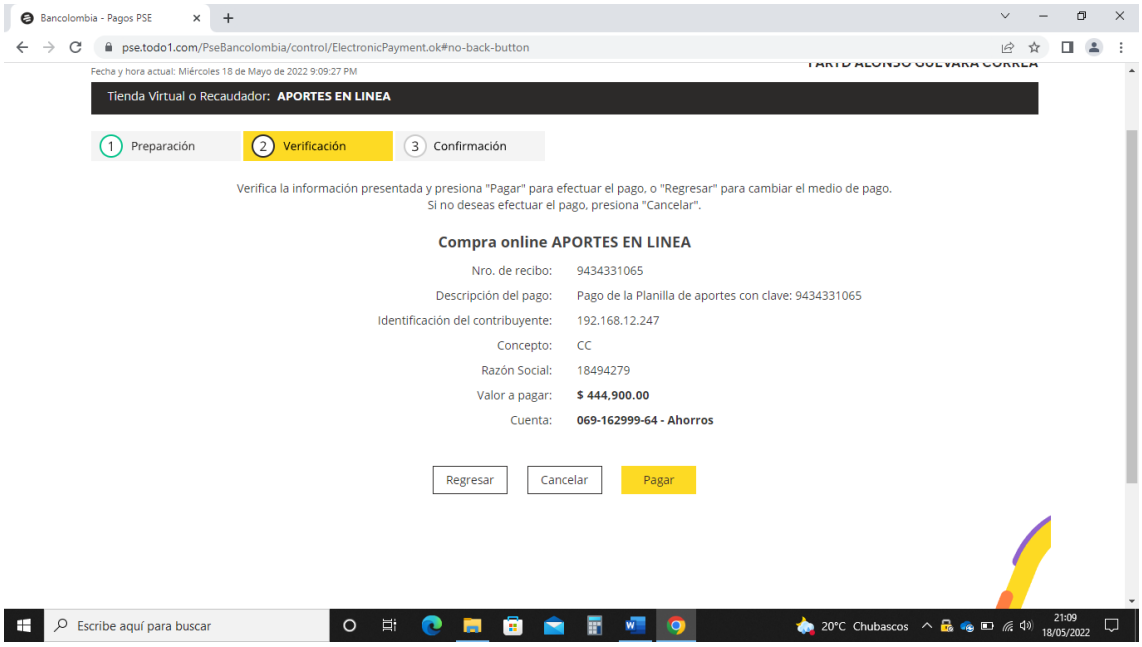
Bancolombia - Pagos PSE
pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.ok#no-back-button
Fecha y hora actual: Miércoles 18 de Mayo de 2022 9:09:27 PM
Tienda Virtual o Recaudador: APORTES EN LINEA
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
Verifica la información presentada y presiona "Pagar" para efectuar el pago, o "Regresar" para cambiar el medio de pago.
Si no deseas efectuar el pago, presiona "Cancelar".
Compra online APORTES EN LINEA
Nro. de recibo: 9434331065
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9434331065
Identificación del contribuyente: 192.168.12.247
Concepto: CC
Razón Social: 18494279
Valor a pagar: $ 444,900.00
Cuenta: 069-162999-64 - Ahorros
Regresar
Cancelar
Pagar
Escribe aquí para buscar
20°C Chubascos
21:09
18/05/2022

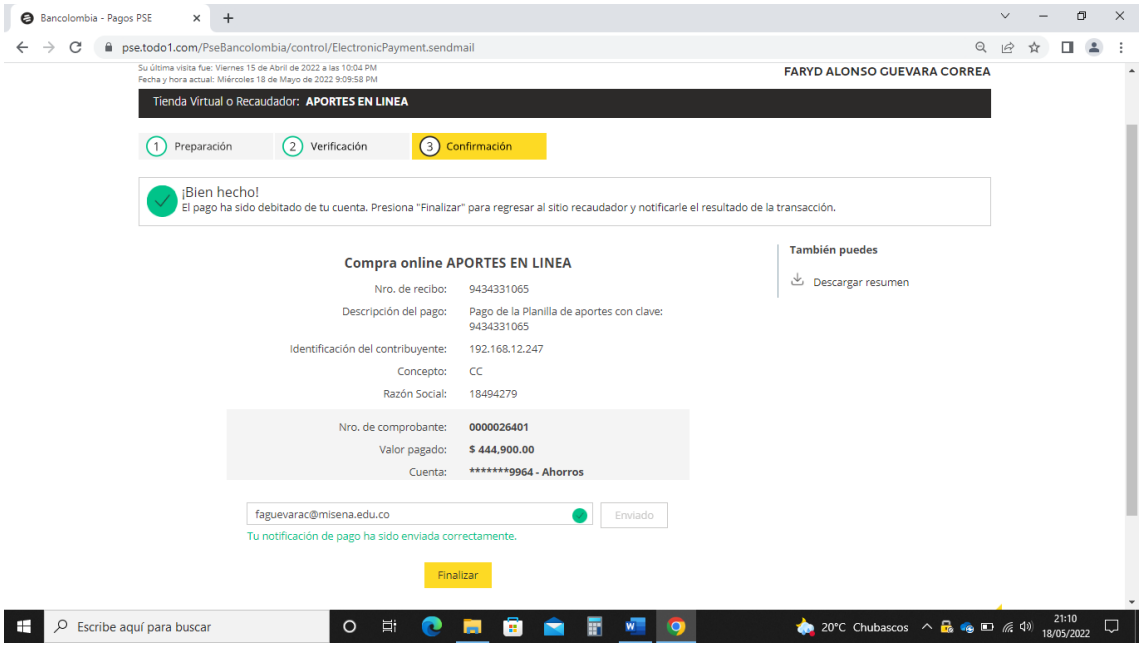
Bancolombia - Pagos PSE
pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.sendmail
Su última visita fue: Viernes 15 de Abril de 2022 a las 10:04 PM
Fecha y hora actual: Miércoles 18 de Mayo de 2022 9:09:58 PM
FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Tienda Virtual o Recaudador: APORTES EN LINEA
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu cuenta. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.
Compra online APORTES EN LINEA
Nro. de recibo: 9434331065
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9434331065
Identificación del contribuyente: 192.168.12.247
Concepto: CC
Razón Social: 18494279
Nro. de comprobante: 0000026401
Valor pagado: $ 444,900.00
Cuenta: *******9964 - Ahorros
También puedes
Descargar resumen
faguevarac@misena.edu.co
Enviado
Tu notificación de pago ha sido enviada correctamente.
Finalizar
Escribe aquí para buscar
20°C Chubascos
21:10
18/05/2022

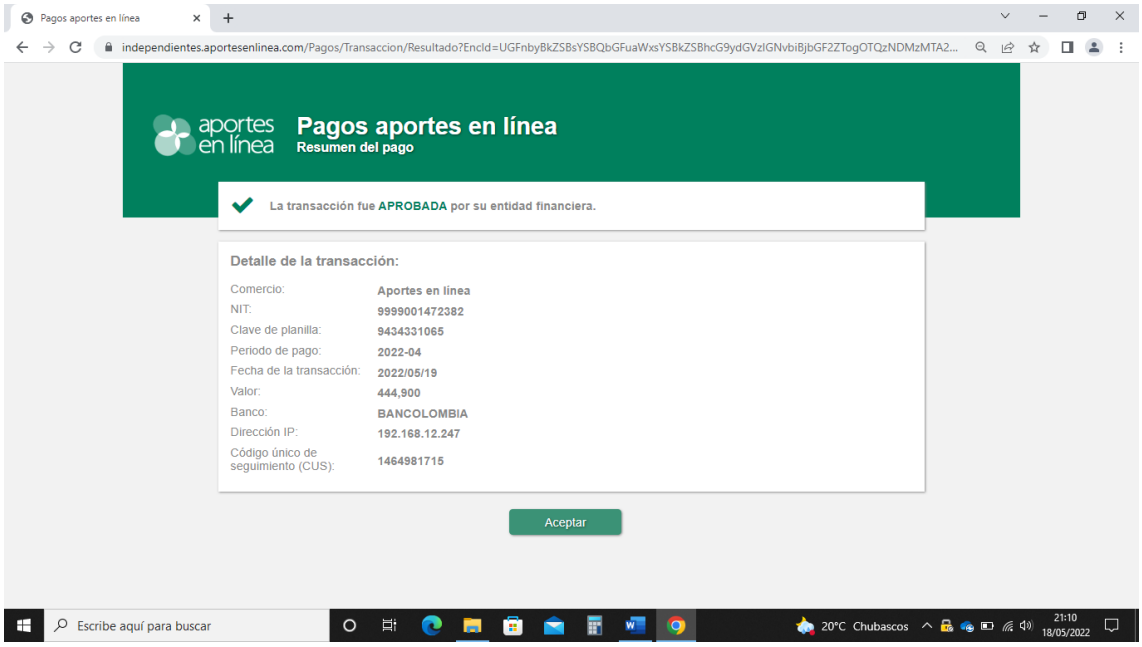
Pagos aportes en línea
independientes.aportesenlinea.com/Pagos/Transaccion/Resultado?EncId=UGFnbyBkZSBsYSBQbGFuaWxsYSBkZSBhcG9ydGVzIGNvbiBjbGF2ZTogOTQzNDMzMTA2...
aportes en línea
Pagos aportes en línea
Resumen del pago
La transacción fue APROBADA por su entidad financiera.
Detalle de la transacción:
Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9434331065
Periodo de pago: 2022-04
Fecha de la transacción: 2022/05/19
Valor: 444,900
Banco: BANCOLOMBIA
Dirección IP: 192.168.12.247
Código único de seguimiento (CUS): 1464981715
Aceptar
Escribe aquí para buscar
20°C Chubascos
21:10
18/05/2022

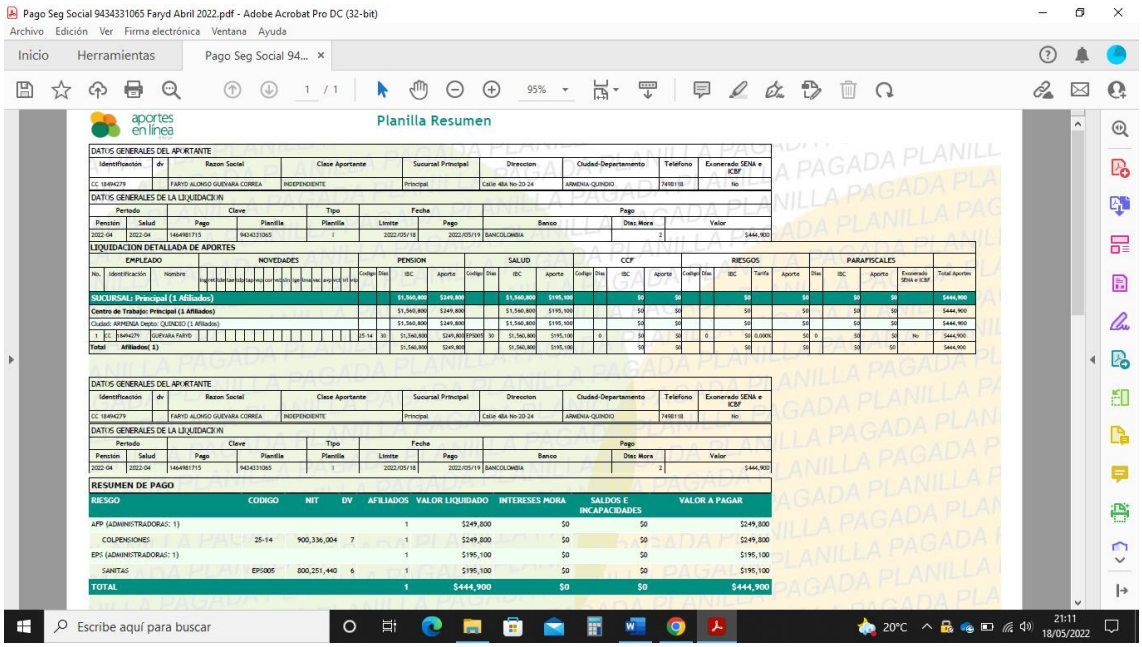

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1464981715	9434331065	I	2022/05/18	2022/05/19	BANCOLOMBIA	2	$444,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900
1	CC 18494279	GUEVARA FARYD			05-14	30 $1,560,800	$249,800	EPS005	30	$1,560,800	$195,100		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$444,900
Total Afiliados(1)						$1,560,800	$249,800			$1,560,800	$195,100			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1464981715	9434331065	I	2022/05/18	2022/05/19	BANCOLOMBIA	2	$444,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,800	$0		$249,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,800	$0	$0	$249,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,100	$0	$0	$195,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,100	$0	$0	$195,100
TOTAL				**1**	**$444,900**	**$0**	**$0**	**$444,900**